

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº

ORD006593

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 02 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS: DECRETO SECC. 1A. N 169, 716 DE 2022.- 1849, 2298, 2471 DE 2023.- 1671, 2638 DE 2024.- CONTRATO DE 21.02.22.- MEMO -D. INF. N 502, 503 DE 28.08.24.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 199, 200 DE 28.08.24.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE COMPUTACION E INFORMATICA (S).- PAGO MES DE JULIO DE 2024.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA FECHA	PROVEEDOR		IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 220169 FAL DS 220169 FAL		4 GTD TELEDUCTOS	S.A.	2152205008001	530.000	
		- GID INDEDUCTOR	D.A.	2152205008001 TOTAL	22.332.810	22.862.810

DIRECT

La cantidad de :

VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

FECHA:

WZA(S)

SEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

- 5320522005

\$ 22.862.810

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES TESORERIA - EGRESOS

2 3 SEP 2024

EG: 6779. CH: NON. 408